



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
JUAN ACERO SIMÓN, NOTARI D'EIVISSA

11890 *Expedient de rectificació de superfície*

JUAN ACERO SIMÓN, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Ibiza,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, **EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE** de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de **Doña MARGARITA TORRES CARDONA**, vecina de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eulalia del Río, C'an Andreu, titular del D.N.I. número 41.417.029-D, y de su hijo **Don PERE TORRES TORRES** vecino de la misma parroquia y término, Can Bernat, titular del D.N.I. número 41.445.102-E,

La descripción de la finca es la siguiente:

REMANENTE del huerto de la finca **CAN JUAN ANDREU**, sita en el parroquia de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eulalia del Río. Tiene una superficie real de **cuarenta y un áreas y treinta y tres centiáreas (4.133 m2.)**, sobre la cual existe **la noria y alberca** y **LINDA**:

NORTE, finca de Don Juan Torres Serra, HOY el hermano del solicitante llamado Don Juan Torres Torres; ESTE, porción de Doña María Tur Torres, HOY en parte finca del hijo de la anterior llamado Don José Guasch Tur, y en parte finca de Don Mariano Torres Planells; SUR, Doña María Tur Torres, HOY el hijo de la anterior llamado Don José Guasch Tur, y OESTE, finca de Don Juan Torres Serra, camino mediante, HOY en parte finca propiedad de su hermano Don Juan Torres Torres y en parte otra finca registral número 5.076 propiedad de Don Pere Torres Torres.

TÍTULO.-Don Pere Torres Torres adquirió una mitad indivisa en nuda propiedad y su madre **Doña Margarita Torres Cardona** adquirió una mitad indivisa en usufructo por herencia de su padre y esposo respectivo, Don Francisco Torres Planells, aceptada en escritura otorgada en esta Ciudad, el día 30 de Julio de 2014, ante la Notaria Doña María-Eugenia Roa Nonide, número 1.781 de orden.

Y Don Pere Torres Torres adquirió la restante mitad indivisa en nuda propiedad por anticipo de pago de derechos legitimarios que le hizo su madre, **Doña Margarita Torres Cardona**, la cual se reservó el derecho de usufructo, en otra escritura también otorgada en esta Ciudad, ante la Notaria Doña María-Eugenia Roa Nonide, el día 30 de Julio de 2014, número 1782 de orden.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número TRES de Ibiza en el tomo 1399, libro 451, folio 176, **finca número 3244**, inscripción 6ª.

REFERENCIA CATASTRAL.-Don PERE TORRES TORRES y su madre, han manifestado que la finca antes descrita **forma parte**:

De la parcela 135 del polígono 25 de Santa Eulalia del Río, con referencia catastral número **07054A025001350000WJ**

Y de la parcela 133 del mismo polígono 25 de Santa Eulalia del Río, con referencia catastral número **07054A025001330000WX**

Durante un plazo de **VEINTE DÍAS** desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa a 20 de Mayo de 2015.

El Notario,
Juan Acero Simón

